



Original

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 18

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00212-00	ACCION CONTRACTUAL	MINA LA PRECIOSA LTDA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA -AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACIÓN PRESENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2015, QUE RESOLVIO RECHAZAR POR EXTEMPÓRANEA LA SOLICITUD DE REFORMA DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 279 A 284 DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 marzo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 marzo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS

Secretaria General

PAGINA

1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 04 marzo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.


~~ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS~~
Secretaria General